



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies
GRUPU PARLLAMENTARIU
CONVOCATORIA POR ASTURIAS
IU-MÁS PAÍS-IAS

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO

El Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, a través de su Portavoz Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de presentar la siguiente enmienda al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Ciencia, Tecnología e Innovación (12/0142/0007/08496)

TEXTO DE LA ENMIENDA (DE MODIFICACIÓN)

Del punto 1 del artículo 15 que quedaría redactado como sigue:

“1. Los centros tecnológicos son entidades sin ánimo de lucro, agentes en la transferencia del conocimiento científico-tecnológico, palanca de activación de la innovación en las empresas, especialmente en el segmento de las pymes, territorios y sociedad en general, y pieza clave en la modernización y diversificación de la economía asturiana, a través de la innovación.”

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA

Mejora técnica

Palacio de la Junta, 4 de noviembre de 2024

**Fdo. JAVIER GONZÁLEZ VEGAS
PORTAVOZ**